

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1983.-

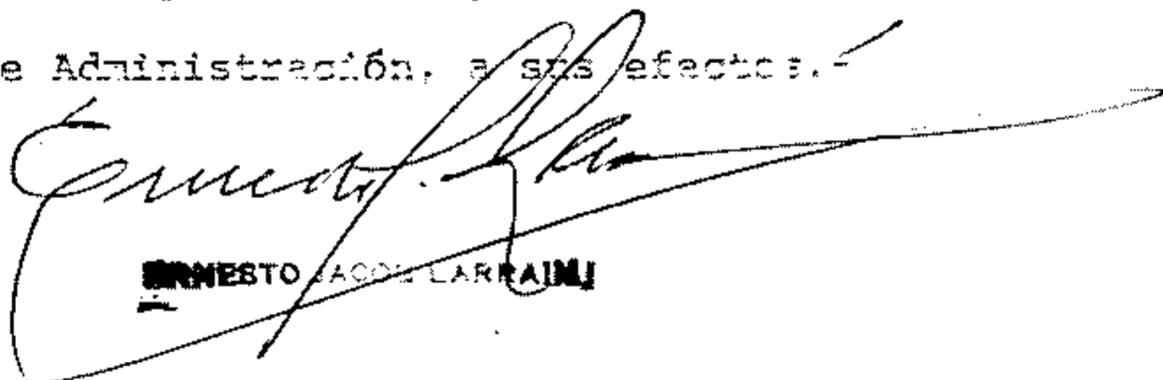
Visto el presente expediente por el que /
se tramita la renovación de los contratos de los agentes /
detallados a fs. 1;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apela- /
ciones de Córdoba a prórrogar la contratación de 6 (seis)
agentes con una categoría equivalente a la de Auxiliar Su-
perior (P.O.M.) y de 4 (cuatro) agentes con una categoría /
equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 7ma. /
(P.O.M.) por el período comprendido entre el 1° de enero y
el 31 de marzo de 1984.

2°) Imputar el gasto resultante de lo prece- /
dentemente dispuesto a la cuenta 1120 Personal Temporario
(P.O.M.) para el ejercicio financiero del año 1984.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subse-
cretaría de Administración, a sus efectos.-


ERNESTO JACOBO LARRAIN